



PODER EJECUTIVO

Dependencia	<u>INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA</u>
Depto.	<u>REVOLUCION DEL SUR</u>
Sección	<u>PRESIDENCIA</u>
Oficio Núm.	<u>0708</u>
Expediente	<u></u>

Cuernavaca, Mor., octubre 22 de 1986.

C. LIC. FERNANDO POMAN LUGO,  
PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO.  
C I U D A D.

Ha llegado a mi poder un ejemplar del Periódico Presente, de fecha 12 del mes en curso (Octubre), en el que aparece, en la página tres, un artículo firmado por Enrique Ramos Fernández, artículo en el que, concretamente, me hace tres cargos al autor, consistentes en que yo soy un "cínico, impostor y corrupto".

Como la aseveración de Enrique Ramos Fernández lesiona mi honestidad y honradez, me permito adjuntar un ejemplar del periódico antes mencionado, con el objeto de que sirva de prueba para que sea usted muy servido en ordenar que se lleve a cabo una investigación a fondo para que, de comprobarse los cargos que hace contra de mí el autor del citado artículo, se proceda de acuerdo con la Ley.

En caso contrario, también solicito a usted sea muy servido en disponer que se proceda de conformidad con las Leyes que en este caso deben aplicarse.

En obvio de tiempo, también me permito acompañar seis fotocopias de documentos, con los que compruebo mi actuación revolucionaria en las filas del Ejército Libertador del Sur; sobre todo, el oficio 2989, de fecha 23 de abril de 1947, en el que la Dirección de Personal, Oficina Formadora de Hojas de Servicios, Comisión Pro Veteranos de la Revolución, me comunica haber quedado reconocido oficialmente como Veterano de la Revolución.

A T E N T A M E N T E  
UFFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION  
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

FERNANDO POMAN LUGO



NOV-3-86

11:15 hrs.

c.c.p. El C. Cristóbal Rojas R., Director Gerente del Periódico Presente.



Miguel H. Zúñiga, General Brigadier de la División "Francisco Mendoza", del Ejército Libertador del Sur, que coman-  
do el General Emiliano Zapata,

CERTIFICA:

Que el día diecisiete del mes de julio del año de mil novecientos catorce, conoci al C. Porfirio Palacios Morales militando en las fuerzas del General de División Maurilio Mejía, a las que pertenecía, día en que atacamos la Plaza de Huaquechula, Estado de Puebla.

Que el citado C. Porfirio Palacios Morales milito en las fuerzas del General Maurilio Mejía hasta el mes de noviembre de mil novecientos diez y nueve.

Que al separarse el C. Porfirio Palacios Morales de las fuerzas del General de División Maurilio Mejía, inmediatamente se incorporo a las fuerzas del General de División Francisco Mendoza, donde milito hasta el triunfo del Movimiento de Agua Prieta, encabezado el General Alvaro Obregón, o sea hasta mayo de mil novecientos veinte, con el grado de Coronel de Caballería.

Por considerarlo de justicia, expido el presente Certificado en la Plaza de Tepalcatingo, Estado de Morelos, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos cuarenta, para los usos que desee hacer el interesado, con fines legales, en la inteligencia de que estoy dispuesto a ratificar lo aquí asentado ante la Secretaría de la Defensa Nacional, o ante cualquier otra parte.-

*Miguel H. Zúñiga*





SECRETARIA DE GOBERNACION

C. PORFIRIO PALACIOS,  
Presidente del Comité Directivo Nacional del  
Frente Zapatista de la República,  
P r e s e n t e .

Me es grato comunicarle que, para reconocer le los altos méritos de su trayectoria dentro del movimiento zapatista en el cual actuó destacadamente, se ha acordado otorgarle una medalla de oro de las que se expidieron para conmemorar el Centenario del Natalicio del General Emiliano Zapata.

Para ello ruego a usted hacerse acompañar - del Comité Directivo Nacional del Frente Zapatista de la República, el próximo martes 24 del corriente mes de febrero, en las oficinas del suscrito Secretario de Gobernación, en donde se celebrará un acto solemne para la recepción de la medalla a que se ha hecho mérito.

Protesto a usted las seguridades de mi consideración distinguida.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
México, D. F., 24 de febrero de 1981.  
EL SECRETARIO DE GOBERNACION.

PROFR. ENRIQUE OLIVARES SANTANA

Morelia, Mich, a 20 de  
enero de 1938.-

Señor Coronel  
Porfirio Palacios,

Muy estimado compañero y amigo:

Estando ya próximo el diez de abril, aniversario - del asesinato de nuestro inolvidable Jefe General Emiliano Zapata, es mi propósito editar un folleto que contenga - pensamientos o artículos que desiquemos a exaltar su per- sonalidad y su obra, todos los supervivientes de la Gran Jornada Zapatista y los intelectuales de izquierda, que- han venido manifestando una adhesión espontánea de la -- Causa que defendiera, hasta morir, el Mártir de Chinameca.

Como usted es uno de los supervivientes más conno- tados, me complazco en invitarlo a que se sirva escribir un artículo a propósito, por corto que sea y remitirlo - a mi Secretaria Particular antes del primero del entrante marzo, para incluirlo en el folleto a que me refiero, el que será distribuido gratuitamente el 10 de abril.

Seguro de que usted obsequiará esta invitación con todo gusto por tratarse de contribuir a la mayor brillan- tez del merecido homenaje a nuestro Jefe, me permito --- expresarle mi agradecimiento y repetirme su afmo. amigo y compañero que lo saluda.

  
GRAL. GILVARDO MAGANA.

EJC.





SECRETARIA  
DE LA  
DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DIRECCION GRAL. DE PERS.
	OPICINA DE HOJAS DE SERVICIOS.
	Y COMISION PRO-VET. DE LA REV.
SECCION	TERCERA.
MESA	SEGUNDA.
NUMERO DEL OFICIO	2989.
EXPEDIENTE	D/111/1374.

ASUNTO: se reconoce como Veterano de la Revolución al C. PORFIRIO PALACIOS MORALES.

México, D.F., a 11 de febrero de 1947.

C. SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.  
P r e s e n t e .

Hónrome informar a usted que, en atención a la solicitud que elevó ante esta Secretaría el C. PORFIRIO PALACIOS MORALES, con fecha 17 de octubre de 1946, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los datos que en seguida se expresan:

El interesado ingresó a la Revolución el 21 de marzo de 1914 con el grado de Subteniente en las fuerzas que fueron al mando del General del Ejército Libertador del Sur Maurilio Mejía. Llegó a obtener en las filas del citado Ejército el grado de Capitán 1/o., no presentando ningún nombramiento provisional.

Concurrió a la campaña contra el huertismo en los Estados de Morelos y Puebla de marzo a agosto de 1914, participando en seis hechos de armas.

Antes de su ingreso a la Revolución era empleado de la Hacienda de Atencingo, Pue., lugar de donde proporcionaba informes sobre los movimientos del enemigo.

Certifican sus servicios a la Revolución los CC. Gral. de Div. Francisco Mendoza Palma y ex-Gral. Maurilio Mejía, reconocidos ambos como Veteranos de la Revolución citada.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 2/o. de la Ley en favor de los Veteranos de la Revolución, vigente y IV inciso a) del Instructivo de esta Comisión Pro-Veteranos, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N :

Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. PORFIRIO PALACIOS MORALES y se le concede la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO" correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.

R E S P E T U O S A M E N T E .  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.  
EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA OFNA.

RAFAEL MORENO ORTEGA (130396)

APROBADO.

EL GRAL. DE DIV. SECRETARIO  
DE LA DEFENSA NACIONAL.

GILBERTO R. LIMON MARQUEZ.

HANB/RRV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS  
IS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL  
N.  
GULO SUPERIOR DERECHO.





FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL  
PRESIDENTE.

México, D. F., 15 de abril de 1985.

C. Gobernador Constitucional del Estado.  
Secretaría de Programación y Presupuesto.  
Cuernavaca, Mor.

El Acuerdo dictado por el Jefe del Poder Ejecutivo de ese -- Estado, el 5 de febrero próximo pasado, en virtud del cual se otorga una pensión de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS) mensuales, a los Ve teranos zapatistas, cuya relación he puesto ya en manos del señor -- Oficial Mayor de Gobierno, relación en la que no me incluí yo; y -- considerando que tengo derecho a esa pensión, puesto que mi actua-- ción revolucionaria en las filas del Ejército Libertador del Sur la tengo debidamente acreditada ante la Secretaría de la Defensa Nacio-- nal, para los efectos de la propia pensión, me permito acompañar -- los siguientes documentos:

- 1.- Fotocopia del oficio número 2989, de fecha 23 de abril - de 1947, en el que la Secretaría de la Defensa Nacional, me comuni- ca haber sido reconocido como Veterano de la Revolución.
- 2.- Fotocopia del Diploma que me fue otorgado por la propia- Secretaría de la Defensa Nacional, por los servicios prestados a la Revolución, correspondiente al Segundo Período.
- 3.- Fotocopia de un escrito, fechado el 28 de noviembre de - 1946, que me fue dirigido por el señor general de división Maurilio Mejía, en cuyas filas milité.
- 4.- Fotocopia de una carta que me fue dirigida con fecha 5 - de julio de 1963, por el hoy extinto señor licenciado Antonio Díaz- Soto y Gama.
- 5.- Fotocopia de un Certificado que me fue expedido por el - hoy extinto general Miguel H. Zóñiga.
- 6.- Fotocopia de una carta que me fue dirigida, con fecha 20 de enero de 1938, por el hoy extinto general de división Gildardo - Magaña, sucesor de Emiliano Zapata.
- 7.- Por último, fotocopia de un oficio que me fue dirigido - con fecha 24 de febrero de 1981, por el señor Secretario de Goberna- ción, comunicándome que me fue otorgada la medalla de oro, de las - que se expidieron para conmemorar el Centenario del Natalicio del - general Emiliano Zapata, para reconocer así mi trayectoria dentro - del movimiento zapatista.

##.....





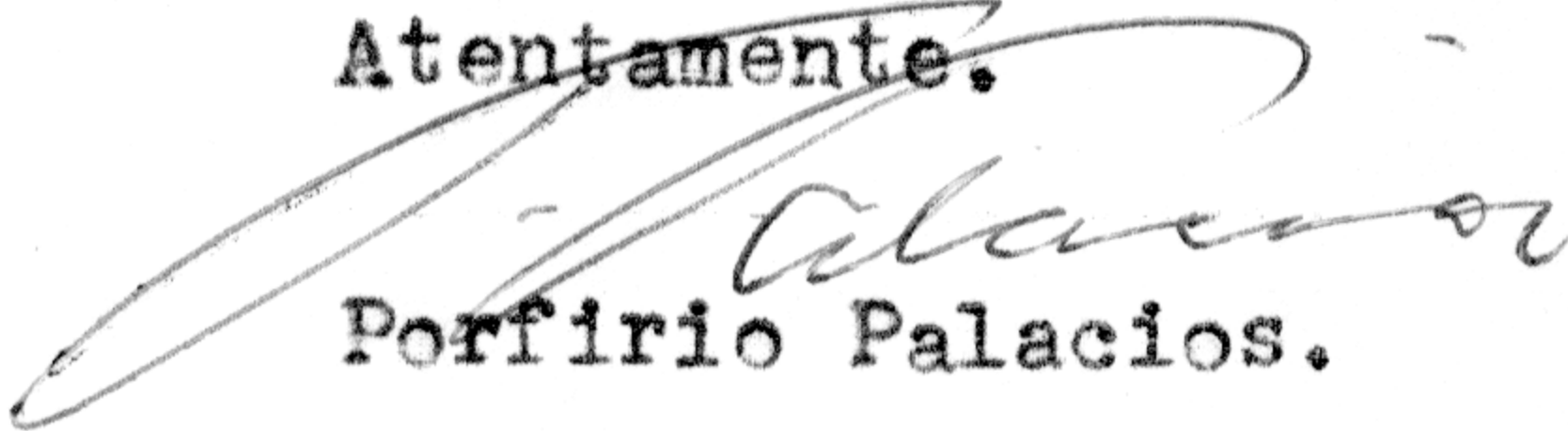
FRENTE ZAPATISTA DE LA REPUBLICA

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL  
PRESIDENTE.

- 2 -

Al acompañar los documentos a que e hecho referencia, es para que se me abra mi expediente personal, en esa Dependencia del Ejecutivo del Estado, documentos con los cuales compruebo mi actuación revolucionaria en las filas del sur y que, por tanto, tengo derecho a que se me otorgue la pensión a que al principio hago mención.

Atentamente.

  
Porfirio Palacios.

ANEXOS: 7.

PP/ezh.